

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO:	REORGANIZACIÓN (No. 2017-00035-00)
DEUDOR:	JOSÉ GERMÁN SIERRA MURCIA

Procede el despacho a señalar hora y fecha para la práctica de la audiencia de decisión de objeciones a los proyectos de calificación y graduación de créditos y de determinación de derechos de voto, teniendo en cuenta que en la oportunidad antes señalada no pudo llevarse a cabo por la razón indicada en la constancia secretarial que antecede.

En consecuencia, el Juzgado DISPONE:

SEÑALAR la hora de las 3:00 P. M. del día VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO del año 2021, para que tenga lugar la audiencia de decisión de objeciones a los proyectos de calificación y graduación de créditos y de determinación de derechos de voto.

Cítese al deudor, promotora y a los acreedores reconocidos por el deudor y aquellos admitidos por el juzgado.

Cabe señalar que debido a la congestionada agenda del despacho, situación agravada por la cuarentena dispuesta a raíz de la pandemia COVID 19, no es posible fijar una hora y fecha más próxima para la audiencia en alusión.

NOTIFÍQUESE.

El juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA

